



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



HIDALGO

ESTADO DE HIDALGO

1922-2024

I.- SELECCIONA EL TRAMITE A REALIZAR. (Marca con una "x" el tipo de trámite que necesita)

Licencia de Uso de Suelo	☐	Constancia de Uso de Suelo	☐	Alineamiento y Número Oficial	☐
Licencia de Construcción	☒	Terminación de Obra	☐	Fusión de Predios	☐
Constancia Diversa	00332	Derecho de Preferencia	☐	Subdivisión de Predios	☐

Si el trámite no se encuentra en las opciones arriba descritas, favor de escribirlo:

Renovación Licencia de construcción.

II.- DATOS DEL PREDIO.

CALLE Cam No 27 LOTE 530 MANZANA 2-4 ZONA P111
COLONIA Y LOCALIDAD Edo de San Pedro Huauquilpan CUENTA PREDIAL B-4548
CLAVE CATASTRAL 82-02-880-015 SUP. DE TERRENO 37045.274 SUP. CONSTRUIDA. m2 0

III.- DATOS DEL PROPIETARIO, RAZÓN SOCIAL O REPRESENTANTE LEGAL Y LUGAR DE RESIDENCIA.

NOMBRE Y APELLIDOS [Redacted] TELEFONO [Redacted]
CALLE Pasco del Roble No. EXTERIOR. 155
COLONIA Y LOCALIDAD Fracc. Club de Golf 42080 Pachuca de Soto

IV.- DATOS DEL PERITO Y DOMICILIO DONDE RADICA. (SI NO APLICA, DEL GESTOR)

NOMBRE Y APELLIDOS [Redacted] CALLE [Redacted]
No. EXTERIOR. [Redacted] COLONIA Y LOCALIDAD [Redacted]
NO. TELEFONICO. [Redacted] No. de D.R.O. - D.R y C. [Redacted]

RECIBIDO

20 AGO 2025
Lic. Juana 1:16 pm
OBRAS PÚBLICAS
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ HGO.
20-2027

V.- DESCRIPCION DE LA OBRA A REALIZAR / OTROS DATOS

Construcción de una Borda Perimetral
de 964.39 UL menor a 2.40m de
altura.

M2. POR NIVEL

SOTANO
SEMI-SOTANO
PLANTA BAJA
1/ER. NIVEL
2/O. NIVEL
3/ER. NIVEL

TOTAL METROS DE
CONSTRUCCIÓN

FIRMA DE PROPIETARIO

FIRMA DE RESPONSABLE DE OBRA

Los que proporcionen datos falsos serán sancionados conforme a los art. 43, 113 y 386 del Reglamento de Construcciones y utilización del suelo del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, y de más normatividad aplicable en la materia.

LA FALTA DE VERACIDAD EN LOS DATOS Y DOCUMENTOS PROPORCIONADOS PARA EL TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE SU AUTORIZACIÓN INVALIDA LA PRESENTE Y LO HACE ACREEDOR A LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS O PENALES QUE HAYA LUGAR.